



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Al contestar, citar estos datos:



Radicado: **20193000076891** de 05-12-2019

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor

HENRY AKERMAN ROTERMAN

Carrera 16 No 96-64 Oficina 406

Email: henryakerman@hotmail.com

Tel: 7041052 y 3006535629

Ciudad

ASUNTO: G-Citación para notificación personal desistimiento. Radicados 2019511004773-2 del 03 de julio de 2019 y 2019511005587-2 del 01 de agosto de 2019 para los inmuebles ubicados en la Carrera 9 No 20-46 y Carrera 9 No 20-50

Respetado Señor Henry. Reciba un cordial saludo,

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, les agradece presentarse en nuestras oficinas ubicadas en la Calle 12B No 2-58 de esta ciudad, de lunes a viernes en el horario de 8 am a 12:30 p.m. y 2 a 5 p.m., dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarlo personalmente de la decisión adoptada en relación con la solicitud de intervención para el inmueble ubicado en la Carrera 9 No 20-46 o Carrera 9 No 20-50 de esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La notificación se hace al interesado, a su representante o apoderado, o a la persona debidamente autorizada mediante escrito por el interesado para notificarse, quien debe presentar al momento de la diligencia el documento de identificación (Artículo 67 y 71 del C.P.A.C.A).

Así mismo, de la manera más cordial nos permitimos informarles, que en caso de que no puedan atender esta citación, al cabo de los cinco (05) días siguientes del envío de la presente comunicación, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural procederá a notificarles la mencionada resolución mediante aviso, en atención a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

DIEGO JAVIER PARRA CORTES

Subdirector de Protección e Intervención del Patrimonio

Proyectó: Winer Enrique Martínez Cuadrado-Contratista-Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio

Calle 8 # 8-52
Teléfono: 355 0800
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS